Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Institucional Nº 008
Nivel de Entidad: 28	Fecha de Emisión 06 / SETIEMBRE/ 2016	

Entidad: Facultad de Ciencias de la Salud

Unidad Compradora (Código SICP) 1042

ID del Llamado: 304.744 — **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del Llamado: Nº 13 - Adquisición de Insumos, Reactivos VARIOS para Laboratorio

Proveedor: GBO MEDICAL - Iris Posada — **RUC:** 4601610-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y MICROBIOLOGICOS						
1	36	Hisopo (estériles)	Deltalab	España	UNI	500	700	350.000
2	54	Placa de Petri	Deltalab	España	UNI	200	1.310	262.000
3	71	Vendas adhesivas redondo	Cure Aid	Egipto	UNI	5	10.715	53.575
4	72	Cinta para Autoclave	Deltalab	España	UNI	5	50.645	253.225
5	73	Cepillo para tubo de ensayo.	Dagon	Argentina	UNI	2	10.500	21.000
6	74	Cepillo para tubo de ensayo	Dagon	Argentina	UNI	2	10.500	21.000
7	76	Tubo con Anticoagulantes	Deltalab	España	UNI	200	1.285	257.000
8	80	Tubo Falcons	Deltalab	España	UNI	50	1.410	70.500
9	81	Tubo Falcons	Deltalab	España	UNI	50	1.035	51.750
10	88	Pipeta Pasteur	Deltalab	España	UNI	100	1.750	175.000
11	89	Pipeta de vidrio.	IVA	Argentina	UNI	10	5.795	57.950
12	90	Pipeta de vidrio	IVA	Argentina	UNI	10	6.370	63.700
13	92	Soporte para pipetas	Dagon	Argentina	UNI	2	286.000	572.000
14	93	Cubreobjeto	Glass Klass	China	UNI	30	14.000	420.000
15	94	Laminas Esmeriladas	Glass Klass	China	UNI	20	14.000	280.000
16	104	Bota cubre calzado	Conffidel	China	UNI	100	1.635	163.500
17	105	Contenedor para objetos corto punzantes	Descart Box	Paraguay	UNI	20	10.500	210.000
18	107	Termometros	MIV	Argentina	UNI	4	62.700	250.800
19	108	Erlenmeyer de vidrio de 250 ml	IVA	Argentina	UNI	2	17.500	35.000
20	109	Erlenmeyer de vidrio de 500 ml	IVA	Argentina	UNI	2	17.500	35.000
		LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA						
21	119	Algodon hidrofilo. como minimo	Mimoso	Paraguay	UNI	2	28.290	56.580
22	122	Cassetes para biopsia	Deltalab	España	UNI	9	608.890	5.480.010
		ENFERMERIA						
23	137	Termometros	More Fitness	Brasil	UNI	5	5.900	29.500
24	138	Termometros	More Fitness	Brasil	UNI	5	11.800	59.000
25	139	Goma de ligar	Deltalab	España	UNI	5	4.640	23.200
26	140	Goma de ligar	Deltalab	España	UNI	5	4.640	23.200
27	141	Gorro desechable	Alfamed	China	UNI	5	49.200	246.000
28	142	Bota cubre calzado	Alfamed	China	UNI	5	63.335	316.675
29	143	Guante	Sempermed	Austria	UNI	30	3.500	105.000
30	144	Guante	Netcare	China	UNI	30	3.500	105.000
31	145	Porta aguja	Belmed	Pakistan	UNI	4	61.790	247.160
32	148	Gasa hidrófila	Gaesa	Paraguay	UNI	2	91.670	183.340
33	149	Cinta Adhesiva	Sugana	China	UNI	5	12.860	64.300
34	152	Tapa Boca	Premium	China	UNI	5	30.000	150.000
35	153	Guantes	Sempermed	Austria	UNI	5	31.500	157.500
		ANFITEATRO DE MORFOFISIOLOGIA						
36	156	Guante	Sempermed	Austria	UNI	10	3.500	35.000
						TOTAL		**10.884.465**

SON GUARANÍES: **Diez millones novecientos cuarenta y un mil cuarenta y cinco**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: hasta el 31 de diciembre 2016.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 30 días a partir de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 **"De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.**
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	6	0	350	30	1	10	10.884.465
						Total:			10.884.465

GBO MEDICAL

GBO MEDICAL - Iris Posada

14/09/2016

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.

Decano

Acuse 239360